



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-520-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 16 de Julio de 2026

Referencia: EX-2026-03827409-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Llamado a concurso - Un cargo de Profesor Regular Adjunto –DE- en la asignatura Química General e Inorgánica, Cátedra de Química General e Inorgánica, Departamento de Ciencias Químicas.

VISTO lo dispuesto en el Artículo 1, ítem 3, CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y el Estatuto Universitario, y lo acordado en la sesión de fecha 14 de julio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Designación Interina

-Departamento: Ciencias Químicas

-Cátedra: Química General e Inorgánica

-Asignatura: Química General e Inorgánica

-Categoría: Adjunto

-Dedicación: Exclusiva

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Mariana Soledad GARCES (DNI 33.396.111)

-Partida: 2-19-86

Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

Digitally signed by GONZÁLEZ Ana Inés
Date: 2026.07.16 16:30:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana Inés González
Secretaria
Secretaría de Posgrado
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.07.16 19:59:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica